Servicio de Salud Metropolitano Central
Región Metropolitana
Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PUBLICA

SERVICIO UTI

SANTIAGO, 4 de septiembre del 2026

C E R T I F I C A D O D E C U M P L I M I E N T O

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Paciente Critico del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. SERGIO ARMIJO AREVALO**, Médico, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Articulo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos especificos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

SEPTIEMBRE DEL 2026

DR. SERGIO VARGAS SALAS
JEFE(S) SERVICIO UTI
SUBDIRECCION DE GESTION CLINICA